

Retrocede 0.19% consumo privado en mayo (Reforma 07/08/19)

Retrocede 0.19% consumo privado en mayo (Reforma 07/08/19) Ernesto Sarabia Cd. de México (07 agosto 2019).- En mayo, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (IMCPMI) descendió 0.19 por ciento, luego de haber avanzado 1.12 por ciento en abril, según cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La baja en el consumo privado total fue resultado de un decremento en la parte de bienes importados y un menor ritmo de crecimiento en los bienes y servicios de origen nacional. Durante abril, el consumo privado de bienes importados había observado un incremento de 5.23 por ciento respecto a marzo para que al mes siguiente presentara una disminución de 1.84 por ciento mensual. Con relación al total del consumo de bienes y servicios de origen nacional, en mayo su tasa de crecimiento mensual fue de solo 0.14 por ciento, lo que contrasta con el 0.44 por ciento de abril. Dicho avance se debió a un comportamiento diferenciado en las variables que integran al consumo privado interior de carácter nacional, dado que la parte de servicios aumentó 0.93 por ciento y la de bienes bajó 0.60 por ciento. En servicios nacionales el indicador de mayo interrumpió una racha de cinco periodos con variaciones en contra a tasa mensual, en tanto, en bienes viene precedido de un resultado favorable del cuarto mes del año en curso. Por otro lado, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior registró una moderación en su ritmo de crecimiento en mayo a 0.28 por ciento respecto al mismo mes de 2018, con datos ajustados por estacionalidad, desde 1.24 por ciento en el mes anterior. El rubro de consumo de bienes importados varió 0.69 por ciento anual en mayo contra 1.94 por ciento en abril y el de bienes y servicios de origen nacional mostró cifras de 0.36 y 1.09 por ciento, en ese orden. El Inegi indica que el IMCPMI mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares residentes del País en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado; quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos.